

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 16 de DICIEMBRE del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de DICIEMBRE del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Unión MATAZERO
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de ENERO del año 2023
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : ACTUADO FERNANDEZ # 44
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Unión MATAZERO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEXIS J. ZEGARRA C.	11.837.041-2	
2	OMAR V. ZEGARRA C.	7.737.526-6	
3	LIONEL CEBALLOS FARIAS	10.041.115-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl